

## LOS RESTOS DE COLÓN

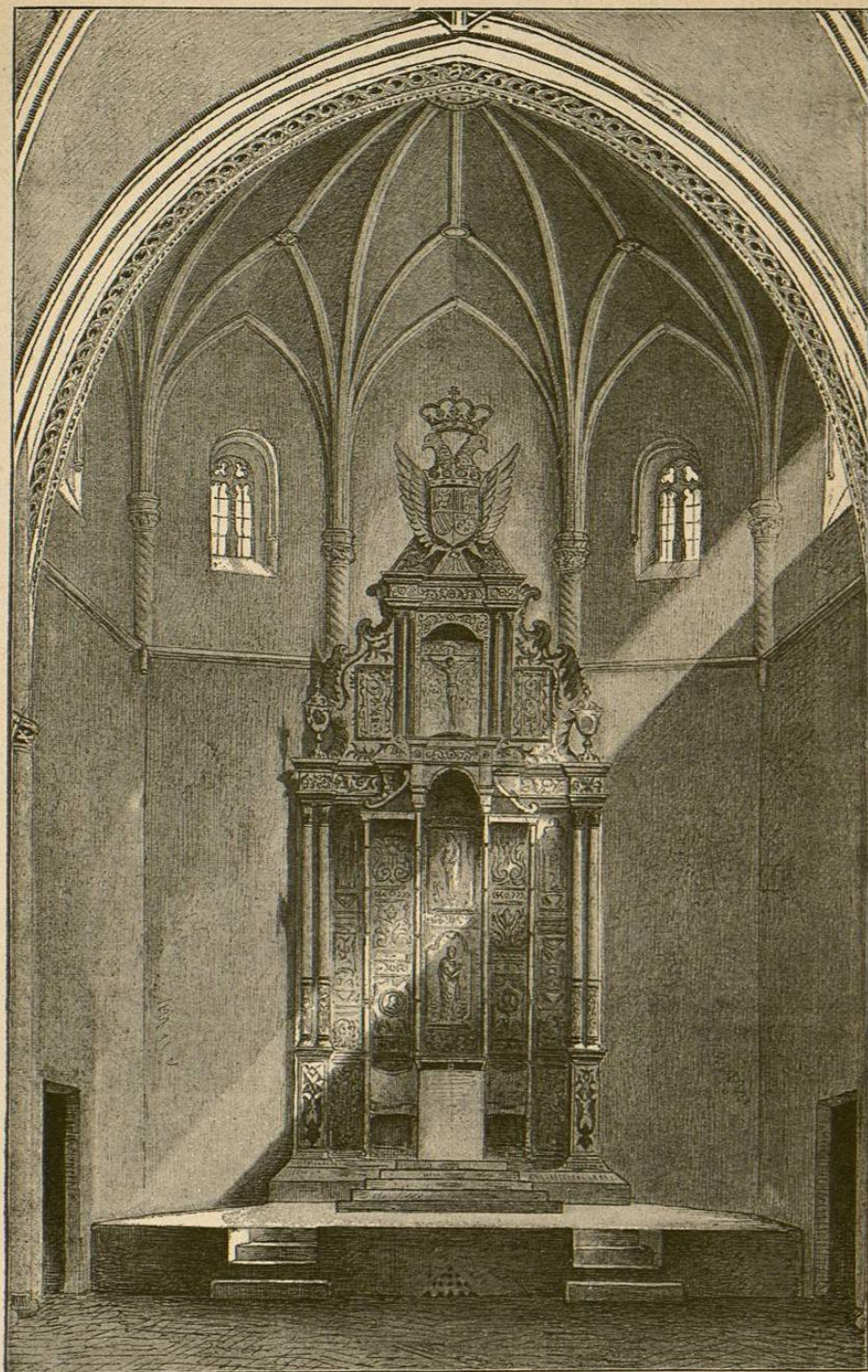
En el testamento otorgado dos días antes de su muerte había expresado Cristóbal Colón su deseo de ser enterrado en la Española, en aquellos lugares testigos de su incansable actividad. Pero antes de que pudiera ser ejecutada esta disposición había de transcurrir una larga serie de años, á causa sin duda de que hasta el año de 1514 no se empezó en Santo Domingo la construcción de una magnífica catedral que no estuvo terminada hasta el año de 1540, lo cual impidió la realización del deseo del Almirante.

Por más que no esté demostrado con la necesaria documentación, es, sin embargo, probable que el cadáver de Colón fuese depositado interinamente en el convento de Franciscanos de Valladolid, lugar donde acaeció su muerte, siendo trasladado desde allí, por el año de 1513, al convento de Cartujos de Santa María de las Cuevas de Sevilla.

No está demostrado con absoluta seguridad cuándo se efectuó la traslación á Santo Domingo, mas parece que tuvo lugar entre los años de 1541 á 49, puesto que se conservan tres edictos reales de los años de 1537, 1539 y 1540 referentes á la ejecución del proyecto. La consagración de la catedral de Santo Domingo verificóse el año de 1541, y es posible que el entierro en ella de los restos del Almirante tuviese lugar en el mismo año. Está demostrado que el año de 1549 se encontraban allí, habiendo sido depositados en el santuario á la derecha del altar mayor.

En la misma catedral se dió más tarde sepultura á los restos de Diego Colón (el hijo del Almirante fallecido el año de 1526), así como también á los de Luís Colón (hijo de Diego, y que murió el año de 1572); mas no se ha averiguado en qué época fueron transportados los dichos restos de España. Probablemente no tuvo efecto hasta principios del siglo XVII, puesto que de aquella época se encuentran documentos referentes á los sepulcros de éstos.

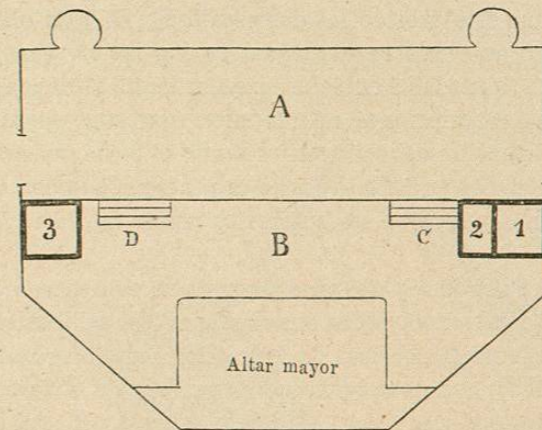
Hacia fines del siglo XVIII tuvieron lugar algunos acontecimientos políticos que obligaron á España á ceder sus derechos sobre la isla Española á Francia, que hacía largo tiempo que se había establecido en la parte Occidental de ella. Con toda clase de formalidades se hizo la dicha cesión al firmarse la paz en Basilea el 22 de julio de 1795.



Tumba de Cristóbal Colón y altar mayor de la Catedral de Santo Domingo  
(Dibujo del natural por Rodolfo Cronau)



El orgullo nacional español se oponía á que los venerables restos del descubridor del Nuevo Mundo quedasen en poder de extranjeros, y por lo tanto decidieron trasladarlos á Cuba, á la catedral de la Habana. A este pensamiento siguió pronto su realización, y el 20 de diciembre del mismo año abrieron una fosa á la derecha del altar mayor de la catedral de Santo Domingo, donde, según tradición verbal, se hallaba la sepultura de Cris-



Plano del santuario de la Catedral de Santo Domingo  
A Plataforma inferior. B Plataforma superior. C y D Escaleras

1. Cripta de Cristóbal Colón (hallada el 10 de septiembre de 1877). | 2. Cripta de su hijo Diego (vacuada el 20 de diciembre de 1795)  
3. Cripta de Luis Colón

tóbal Colón. Exteriormente no se distinguía por señal alguna. Encontraron una pequeña cripta que contenía los restos de un ataúd de plomo, así como algunos restos humanos, que recogieron cuidadosamente poniéndolos en otro ataúd de plomo sobredorado, que trasladaron á la Habana con grandes ceremonias religiosas y militares. Allí fué depositado el ataúd el día 19 de enero del año de 1796 al lado del altar mayor de la catedral, y más tarde señalado aquel lugar con una lápida hecha el año de 1822, que lleva un medallón con el retrato del descubridor hecho á capricho.

Para comprender lo que sigue tenemos que mencionar principalmente que en el transcurso del tiempo, y sobre todo entre los años de 1541 y 1795, tuvieron lugar multitud de reformas de edificación en el santuario de la catedral de Santo Domingo.

El plano que insertamos, lo mismo que la copia completa del santuario, muestran la situación de éste en el año de 1541, que es también la que tiene en la actualidad, pues al restaurarlo hicieronlo ajustándose es-



trictamente á la forma primitiva. En el período que media entre los años de 1541 á 1795 tuvo lugar una importante reforma en el pavimento del santuario, reforma que abarcó bastante espacio y que hay que tener presente para comprender lo que referimos á continuación. La plataforma A era primitivamente cerca de un metro más baja que la plataforma B, hasta la cual se subía por las dos escaleras C y D. La plataforma A fué puesta durante el citado período al mismo nivel que la plataforma B, desapareciendo con este motivo las dos escaleras. El total obtuvo, por lo tanto, un piso ó subsuelo regulado; así es que las bóvedas sepulcrales números 1, 2 y 3, situadas á derecha é izquierda del altar mayor y señaladas con lápidas ó inscripciones, no quedaron marcadas por signo alguno.

Esta era la situación del santuario cuando el 20 de diciembre de 1795 abrieron los españoles aquella pequeña cripta señalada con el número 2 en nuestro plano, y sacaron los supuestos restos mortales de Cristóbal Colón.

Transcurridos ochenta y dos años después de este suceso, unos trabajadores que se hallaban ocupados en renovar el piso del santuario y hacer otras reparaciones en la catedral de Santo Domingo, tropezaron, el 10 de septiembre de 1877, con una pequeña cripta situada á la derecha del altar mayor, entre la pared y la cripta vaciada por los españoles. El lugar de esta cámara sepulcral descubierta está señalado en nuestro plano con el número 2 y en la copia total del santuario con un rayo de sol que cae desde lo alto.

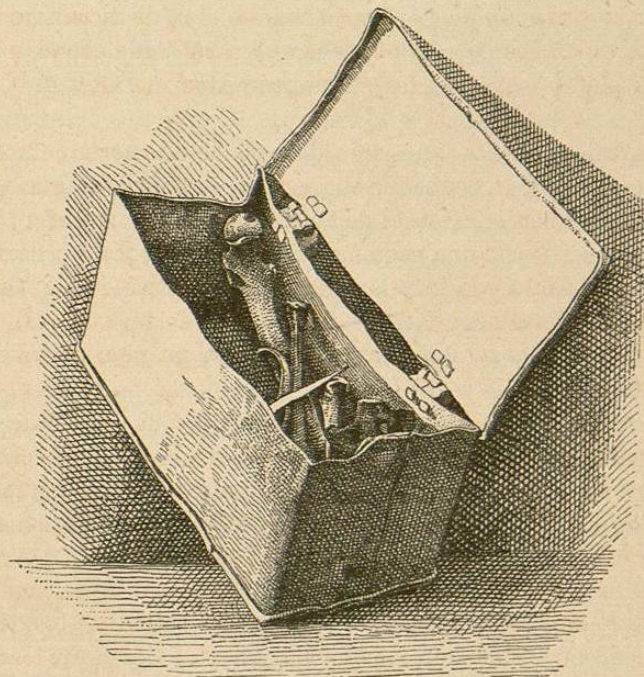
Esta cámara sólo estaba separada de la otra por una pared de 16 centímetros de espesor, era algo mayor que la vaciada por los españoles, y contenía también un ataúd de plomo bien conservado que medía 23 centímetros de altura por 44 de largo y 21,50 milímetros de ancho. Reconociéndolo más atentamente se vió que contenía restos humanos y ostentaba diferentes inscripciones que hicieron deducir que los españoles no se habían llevado en 1795 el verdadero féretro y auténticos restos de Cristóbal Colón, sino que estos eran los que acababan de descubrir los trabajadores.

El obispo de Santo Domingo, Oropé Roque Cocchia, conociendo la importancia del descubrimiento, mandó reconocer inmediatamente y con la mayor escrupulosidad en presencia de gran número de testigos, que los constituían individuos del gobierno, los cónsules de las naciones extranjeras residentes en Santo Domingo y otras personas distinguidas, los restos hallados, y terminado el reconocimiento, convinieron en que estos eran los verdaderos despojos mortales del gran descubridor, y que los llevados á la Habana eran con gran verosimilitud los de Diego Colón, hijo del Almirante, que había sido enterrado junto á su padre. Prosiguiendo

las investigaciones descubrieron una tercera cripta, que está señalada en nuestro plano con el número 3, y que contenía, al lado de restos humanos, los de un ataúd de plomo en que se leía esta inscripción:

EL ALMIRANTE DON LUIS  
COLÓN DUQUE DE JAMAICA  
MARQUÉS DE VERAGUA.

Como es natural, el hallazgo del ataúd descubierto en la cripta número 1 hizo gran ruido en todo el mundo civilizado, dando ocasión la explicación que de él se hacía á numerosas polémicas.



Ataúd de plomo con los restos de Cristóbal Colón  
(Según un grabado hecho poco después del hallazgo)

En este torneo literario, que á veces se sostenía con el mayor encarnizamiento, tomaron parte principalmente el obispo Roque Cocchia, el canónigo Javier Bellini y el sabio Emiliano Tejera, que residía en Santo Domingo, los cuales abogaban por la autenticidad de los restos, contra la opinión de los españoles López Prieto y Manuel Colmeiro, que afirmaban que el tal hallazgo era una falsificación, y que lo más que concedían era que los restos fuesen los de aquel Cristóbal nieto del descubridor. Como se



comprenderá, mantenían firme la opinión de que los verdaderos restos del almirante eran los que habían sido transportados á la catedral de la Habana.

Una opinión concluyente y concreta acerca de este problema, que puso otras muchas plumas en movimiento (1), no ha sido tomada aún al presente, á causa sin duda de que los problemáticos restos que se guardan en Santo Domingo están á bastante distancia de las grandes vías de comunicación del mundo, y no han sido hasta ahora reconocidos por nadie que fuera completamente imparcial.

Cuando el autor de este libro emprendió su viaje, en el otoño de 1890, al través de las Indias Occidentales y América Central, para recoger en aquellos lugares material para los grabados de la presente obra, había incluido en su programa el punto referente á la investigación de este problema. Gracias á mis cartas de recomendación del Gobierno alemán, pude obtener permiso para ver los restos y reconocerlos minuciosamente. Este reconocimiento tuvo lugar el domingo 11 de enero de 1891 por la mañana en la catedral de Santo Domingo, en presencia de la comunidad y empleados del Ministerio del Interior de la república de Santo Domingo, así como de los diferentes cónsules representantes de las naciones extranjeras. También estaba presente Emiliano Tejera, autor de algunas de las obras mencionadas anteriormente.

Mis apreciaciones son las siguientes: Las dos pequeñas cámaras sepulcrales cuya situación se ve en el plano, así como en el grabado que representa el santuario, ocupan todo el espacio que media entre la escalera C y el muro y sólo están separadas una de otra por la pared de 16 centímetros de espesor de que ya hemos hablado. Ambas criptas están revestidas de una especie de argamasa cementosa, y su interior puede verse perfecta-

(1) Citamos á continuación los títulos de algunas de las obras referentes á este objeto:

Roque Cocchia, *Los restos de Colón* (Santo Domingo, 1879); Emiliano Tejera, *Los restos de Colón en Santo Domingo* (Santo Domingo, 1878); *Los dos restos de Cristóbal Colón exhumados de la Catedral de Santo Domingo en 1795 y 1877* (Santo Domingo, 1879); López Prieto, *Los restos de Colón, examen histórico-crítico* (Habana, 1877); *Informe sobre los restos de Colón* (Habana, 1877); Manuel Colmeiro, *Los restos de Colón: informe de la Real Academia de la Historia en Madrid* (Madrid, 1879); J. J. de Armas, *Las cenizas de Cristóbal Colón* (Caracas, 1881); Travers Twiss, *Christopher Columbus a monograph of his true burial place* (Londres, 1879); Juan Asensio, *Los restos de Colón* (Sevilla, 1881); Manuel de Echeverri, *¿Do existen depositadas las cenizas de Cristóbal Colón?* (Santander, 1878); Henry HARRISSE, *Los restos de Don Cristóbal Colón* (Sevilla, 1878); *Les sépultures de Christophe Colomb*. (París, 1879); Tommaso Belgrano, *Sulla recente delle ossa di Colombo* (Génova, 1878). Además existen en diferentes revistas contemporáneas diversos tratados referentes al mismo objeto.

mente desde arriba, pues están situadas á propósito para ello. Los dos departamentos, bastante pequeños, están vacíos, puesto que el contenido de la cripta número 2 se halla en la Habana, mientras que el ataúd de plomo encontrado en la cripta número 1 se halla muy bien guardado en un aposento que está detrás de la primera de las capillas laterales, á mano izquierda, de la Catedral. La puerta de este aposento se abre con tres diferentes llaves, una de las cuales se halla en poder del Arzobispo y las otras dos las guarda el Gobierno. Siguiendo las órdenes establecidas, sólo puede entrarse en este aposento en compañía de un empleado de la iglesia y dos del ministerio. Raras veces se consiente la entrada en él, y sobre cada visita que se hace se forma un protocolo.

En medio de la habitación hay un arca bastante grande, que se abre también por medio de diferentes llaves y que guarda el discutido ataúd de plomo. Este está á su vez dentro de otro de cristal, sujeto por gruesos travesaños de madera y adornado con asas de plata; para abrirlo son necesarias también tres llaves. Para impedir que pudiera abrirse, en cuanto depositaron los restos en él rodeáronle bastantes veces con una ancha cinta de seda blanca, y selláronla después con los sellos del gobierno de Santo Domingo, de la iglesia y de los consulados de España, Italia, Alemania, Inglaterra, Francia, Holanda y La Unión.

Desde que se depositaron los restos no había vuelto á tener lugar otra apertura, por lo cual tanto éstos como el féretro se hallaban en el mismo estado que cuando fueron encontrados. Después que en el mencionado día 11 de enero de 1891, y en presencia de los citados testigos, se abrió la puerta del aposento, así como el arca, sacaron de ésta el ataúd de cristal con su contenido, depositándolo en la nave lateral de la Catedral sobre una mesa cubierta con paño de brocado de oro, de modo que pudiera facilitarse la vista de los restos. El ataúd de plomo mostrábase abierto, la tapa del mismo estaba sujeta á la del de cristal, de modo que los restos que se hallaban en el interior del primero podían verse perfectamente. Un número de vértebras del cuello y de la espalda, así como trozos de huesos de las piernas y brazos, se hallaban muy bien conservados. Una vasija de cristal contenía el polvo que habían encontrado en el fondo del ataúd. Véase además una planchita de plata cubierta de inscripciones y una bala redonda de plomo; esta última hallábase fuera del ataúd de plomo.

A instancias del Ministro del Interior de la república hicieron constar primero los cónsules de las potencias extranjeras que no sólo la cinta de seda blanca estaba completamente intacta, sino también los sellos puestos el año 1877. Después de esta ceremonia rompiéronse los sellos, desatóse la cinta, abrióse la caja de cristal por medio de tres llaves, y sa-